



DIRECCIÓN DE PUEBLOS ORIGINARIOS ULAGOS PROYECTO ADAIN – 2193	
Acta N°: 16	Fecha: Martes 10 de enero de 2023
Hora de inicio: 14:15 hrs.	Horario de término: 16:30 hrs.
Lugar: Ruka comunidad Trekahuenu, Maullín.	

PARTICIPANTES
Feliza Nempu Marileo Isabel Pinto Reyes Antonio Velásquez Clara Nempu Marileo Nicole Gallardo Nempu Carla Allende Pinto Richard Velásquez Nempu Héctor Nempu Huenulef Jorge Almonacid Olavarría Gladys Hueico C. Salvador Rumian Cisterna Prosperina Queupuan

CONTENIDOS
Prosperina Queupuan realiza el saludo inicial. Resume el proceso de creación de la versión preliminar de la política universitaria y la creación Dirección de Pueblos Originarios. Señala la importancia de la política en el ámbito de la relación con el pueblo mapuche.
Se señala que en caso de aceptar la invitación a participar del proceso, se realizarán más encuentros para trabajar en torno a las propuestas que podrían incorporarse a la propuesta de política.
Se explica la programación general del encuentro.
Prosperina Queupuan realiza la revisión del material preparado para el encuentro.

Se reitera que el proceso de creación de una política universitaria respecto a pueblos originarios se sustenta en el marco de derechos de los pueblos indígenas vigente, particularmente en el derecho a la participación establecido en el Convenio 169 de la OIT.

Se explica que el documento preliminar es la base para la discusión que debe desarrollarse en los territorios.

Una vez realizada la invitación y explicación general del proceso, se dio la palabra a las personas participantes para plantear sus observaciones, comentarios y sugerencias respecto a cómo se debería realizar la fase de discusión de la propuesta preliminar.

Carla Allende encuentra interesante la propuesta. Es Fonoaudióloga. Hace referencia al programa PESPI y la vinculación de la salud occidental y la salud mapuche, haciendo hincapié en que está limitado a ciertas profesiones (Terapia Ocupacional y Trabajo Social). Podrían participar otras carreras. En las carreras de salud debería integrarse el conocimiento y cultura mapuche. De esta manera las/os profesionales, si tienen interés, podrían incorporarse al programa PESPI. Señala el caso del srokiñ para el caso de funcionarios públicos que deben aceptar lo que se les da y no hacer un desaire, aunque desde el punto de vista institucional se prohíbe. Señala un trabajo respecto al caso de Fonoaudiología y su vinculación a la cultura mapuche: "Aproximación desde la salud mapuche a los trastornos fonoaudiológicos en la región de la Araucanía, Chile: hacia una Fonoaudiología en clave intercultural". Manifiesta la necesidad de incidir en la formación pedagógica.

Richard Velásquez, estudiante de Pedagogía en Música ULagos, Puerto Montt, comenta que han tenido charlas respecto a la música mapuche. Hace referencia al ámbito musical y su importancia en un territorio con gran presencia mapuche. Señala que en la zona no hay ùlkantufe (ùlkantufu) ni música grabada.

Prosperina Queupuan agrega que más hacia el norte la música mapuche ha sido una manera de reivindicar la propia identidad mapuche. También hace referencia al caso de José Santos Lincoman en Chiloé. En todas las carreras debería incorporarse.

Nicole Gallardo estudió gastronomía internacional. Señala que debería haber pertinencia cultural en ese ámbito. Es importante la cosmovisión mapuche respecto a la gastronomía, pero en la formación que tuvo no estaban esos conocimientos. Ni los profesores sabían que se comía en las comunidades mapuche. De esta manera, si una Universidad toma estos temas es importante, tendrá pertinencia. Actualmente los profesionales no tienen formación con pertinencia, no saben relacionarse con las comunidades. Encuentra interesante la propuesta y que se pueda implementar modificaciones dentro de las mallas.

Se genera una conversación en el ámbito de la alimentación y los cuestionamientos desde profesionales de la Nutrición a las prácticas alimenticias de familias mapuche.

Clara Nempu, respecto a las carreras de salud, plantea que debería haber conocimiento respecto de las hierbas, del idioma y la cultura. Hay profesionales que llegan queriendo imponer su conocimiento y luego se van. Hace recuerdo de la supervisión de un proyecto, en el que un funcionario sacó fotografías sin permiso. Debe haber una formación adecuada y que los profesionales actúen con respeto. Valora el hecho de que existan mayor cantidad de profesionales mapuche.

A Antonio Velásquez le parece interesante la propuesta. La formación debe ser en la mayor parte de las carreras, no en unas pocas carreras. Chile es un país intercultural. Los funcionarios deben tener un espacio de formación para que puedan responder de buena manera los contextos en los que están presentes los diferentes pueblos.

Prosperina Queupuan: La Universidad puede apoyar con estudios de diversa índole a solicitud de las comunidades. La política podría aportar a mejorar esa relación.

Nicole Gallardo señala que las comunidades también tienen su responsabilidad: transmitir sus conocimientos a niñas/os. Las comunidades también tienen la responsabilidad de acercarse a los colegios y generar las condiciones para el autorreconocimiento particularmente en niñas/os. Señala casos de niños que no se reconocen como mapuche por influencia de sus padres.

Feliza Nempu pregunta respecto a los materiales en che süngun. Señala que hay más materiales en mapudugun o mapuzugun.

Isabel Pinto: Hemos hablado de niños y jóvenes... ¿Qué pasa con los adultos mayores? ¿Qué se podría aportar? Hay que pensar en las personas que no pueden movilizarse.

Salvador Rumian señala que las propuestas deben salir de las propias comunidades.

ACUERDOS

1. Se acuerda continuar con el proceso de participación para la construcción de la política universitaria.
2. Se acuerda realizar el segundo encuentro en los primeros días del mes de mayo.
3. Se invitará a más participantes, comunidades y estudiantes.